Para despachos de oficio, dos marauedis, Año 1640.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

[illegible] no a llegado [illegible] ahora [illegible]
[illegible] porque estan [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] que se [illegible] en el mercado [illegible]
[illegible]
el reino de catalunya =

Don P[illegible] Cordoua

[illegible]

ordinario sauado 24 de n

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
y sala de las casas del contraste della sauado dia
de ayuntamiento hordinario a veinte y quatro dias del
mes de nobiembre año del nasimiento de nuestro sal
uador y redentor jesu cristo de mill y seis y quarenta
se juntaron a lo haser como lo an de uso y costum
bre los señores [illegible] a saber el lic^do don
fran^co albarez [illegible] de montenegro
alcalde mayor don nicolas de corbellan don
fran^co tomas don fran^co [illegible] don
gregorio [illegible] don fran^co de avellaneda domingo
del barrio don luis [illegible] don luis
ceuallos don bernardino barrio nuevo don fer
nando gallego regidores

Leyendo y [illegible] jurados y asi juntos acor
daron lo siguiente

n — notificose al lic^do [illegible] proueydo por el